

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.**

1. **En mi calidad de Comisaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A., del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018**, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificadas y demás normativas conexas y presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a. Los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

 - b. He podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

 - c. Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

Detallo un resumen de la estructura financiera de la Compañía a continuación:

	<u>Año 2018</u>
	U.S. miles de dólares
Activos	\$767.00
Pasivos	0.00
Patrimonio	767.00
Ingresos	0.00
Costo de Venta	33.00
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	33.00

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Tales criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.** y sus resultados están de acuerdo a sus operaciones durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.** y la Superintendencia de Compañías, no debe ser utilizado para otros propósitos.
5. He realizado la revisión económica de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACODEL S.A.**, sobre lo cual indico lo siguiente:

Del Balance General:

- a. El Total de Activos de la Compañía suman **\$767.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, 00/100 DÓLARES)**, de lo que se observa que su única cuenta es Efectivo y equivalentes al efectivo por **\$767.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, 00/100 DOLARES)**.
- b. El Total de Pasivos ascienden a **\$0.00 (CERO, 00/100 DÓLARES)** debido a que no existen ningún tipo de obligaciones pendientes de pago.
- c. El patrimonio de la Compañía es de **\$767.00 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE, 00/100 DÓLARES)**, en donde su Capital Social es **\$800.00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES)**, el Resultado del Ejercicio fue Pérdida cuyo valor es de **\$33.00 (TREINTA Y TRES, 00/100 DÓLARES)**.

Estado de Resultado Integral:

- d. Los Ingresos ascienden a **\$0.00 (CERO, 00/100 DÓLARES)** debido a que no hubo movimiento comercial en la compañía.
- e. El Costo de Ventas por pago del costo incurrido suma **\$33.00 (TREINTA Y TRES, 00/100 DÓLARES)**.
- f. La Pérdida bruta es de **\$33.00 (TREINTA Y TRES, 00/100 DÓLARES)** no hubo ingresos, pero si se incurrió en costos.

Del análisis de los principales indicadores financieros correspondientes en este año, observo que la empresa no realizó ventas de servicios, solo hubo un pago que afecto su costo de ventas generando una perdida en el ejercicio; en sus activos se recuperó las cuentas por cobrar pendientes y para finalizar informo que tanto sus pasivos como su capital social se mantiene en el mismo valor en relación al año anterior.

Este informe es todo en cuanto puedo describir de las funciones realizadas como Comisaria.

Portoviejo, 06 de Marzo del 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marilyn Intriago Cuavoy', written over a horizontal line.

Ing. Marilyn Intriago Cuavoy
COMISARIA